FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LPN N° 08/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2017
"ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 17 de julio del 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2017 **"ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES"**, con ID N° 320.831.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 210 de fecha 07 de julio de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CNEL DCEM NESTOR DANIEL ZALAZAR ECHAURI

SECRETARIO

- SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ

MIEMBROS

- TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
- SOP MAM MARIO BARRIOS ROA
- Sgto 1° Tec ALEXIS MONTIEL PONILLAUX

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto N° 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 32/2017 de fecha 3 de julio de 2017 se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

EMPRESAS	Total Monto Total Ofertado
DREI Y ASOCIADOS S.R.L	Gs. 722.490.000
AUTOMOTOR S.A.	Gs. 220.000.000
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	Gs. 223.621.760
CUEVAS HERMANOS S.A.	Gs. 211.505.200
TAPE RUVICHA S.A.E.CA	Gs. 475.800.000
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Gs. 192.900.000
DIESA S.A.	Gs. 213.706.498

1.2. En el Acto de Apertura de Ofertas, se dejo asentado cuanto sigue: *"el Sr. Amancio Ramón Jara Zorrilla con C.I. N° 1.248.979, manifiesta que la Póliza de la Empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A., no cubre el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta del presente proceso Licitatorio."*

En ese sentido esta observación será analizada durante la verificación de los Documentos Básicos de Carácter Sustancial.

1.3. De igual forma se da cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	DREI Y ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTOR S.A	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	RIEDER & CIA S.A.C.I.	DIESA S.A
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En lo que respecta, a la observación formulada por el *Sr. Amancio Ramón Jara Zorrilla,* se destaca que a fojas 6 de la Oferta presentada por la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A, obra un Endoso en la cual la Suma Asegurada de la Póliza presentada aumenta a Gs. 11.700.000, por lo cual cubre el 5% del monto total de su oferta.

Según se observa en el cuadro precedente la firma **DREI Y ASOCIADOS S.R.L., AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., RIEDER & CIA S.A.C.I., DIESA S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

Por otra parte se destaca que el oferente **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A**, no presenta en forma satisfactoria el Formulario de Ofertas (Listado de Precios), en **razon de modificar la descripción solicitada en el listado de Precios**, siendo esta descripcion de suma importancia a los efectos de una correcta estimación del bien a ser adquiridido por la convocante y solicitado en el PBC y públicado en el Partal de Contrataciones Públicas.

En ese sentido cabe destacar que en el documento "Instrucciones a los Oferentes (IAO) prescribe en el Prefacio: "Estas "Instrucciones a los Oferentes" (IAO) proporcionan información relevante para la preparación de las ofertas....", de igual forma en el numeral 12. FORMULARIO DE OFERTA, prescribe: "12.1 El Oferente presentará el Formulario de oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI "Formularios". **Este formulario, deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido**."

Así mismo se destaca que inc j) del Formulario N° 3 – Formulario de Ofertas, establece: "... **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** (El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta)"

Por consiguiente la supra citada empresa incumplio de esta forma con lo establecido en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 58: "*Conformidad de la oferta con el Pleigo de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el conteniedo de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Inc. 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmete al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantia de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y* ***lista de precios debidamente firmados y completados....***", 60: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que; 2.El formulario de oferta este debidamente completado y preparado.* Art 61.: "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará*

preferentemente el siguiente método de: 1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantia de mantenimeinto de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*"...

Por consiguiente la oferta presentada por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A**, **es descalificada,** en base a los Articulos 58, 60 y 61 del Decreto N° 21.909, en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, por no presentar en forma satisfactoria el Formulario de Ofertas (Listado de Precios), en **razon de modificar la descripción solicitada en el listado de Precios**.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

CRITERIO	DREI Y ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTOR S.A	GARDEN AUTOMO TO RES S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	DIESA S.A
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	No Se Registran Datos – Cumple	No Se Registran Datos – Cumple	No Se Registran Datos – Cumple	No Se Registran Datos – Cumple	No Se Registran Datos – Cumple	No Se Registran Datos – Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	No Se Registran Datos – Cumple	No Se Registran Datos – Cumple	Se Registran Datos de un Socio	Se Registran Datos de un Socio	No Se Registran Datos – Cumple	No Se Registran Datos – Cumple

La Sra. LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ, socio de la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A., registra datos en el SINARH en carácter de Pensionada, sin embargo en caso de ser Adjudicada la empresa, esta situación no afectara la normal y buena ejecucion del contrato.-

Según se observa en el cuadro precedente la firma **DREI Y ASOCIADOS S.R.L., AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I., DIESA S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por la empresa **DREI Y ASOCIADOS S.R.L., AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I.,** y **DIESA S.A.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por los oferentes; **DREI Y ASOCIADOS S.R.L., AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I.,** y **DIESA S.A.,** se procedió al análisis de los precios ofertados por la mencionada firma:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

CRITERIO	DREI Y ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTOR S.A	GARDEN AUTOMO TO RES S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	DIESA S.A
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Por consiguiente a los oferentes; **DREI Y ASOCIADOS S.R.L., AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I.,** y **DIESA S.A.,** no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto, habida cuenta que los bienes ofertados son importados.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

ITEM N° 1 (Camioneta cabina doble)

CUEVAS HERMANOS S.A.: Gs. 211.505.200

DREI ASOCIADOS S.R.L.: Gs. 245.500.000

ITEM N° 2 (Automóvil sedan)

DIESA S.A: Gs. 106.853.249

GARDEN AUTOMOTORES S.A.: Gs. 111.810.880

DREI ASOCIADOS S.R.L.: Gs. 119.500.000

ITEM N° 3 (Camioneta cerrada para ambulancia)

RIEDER & CIA S.A.C.I.: Gs. 192.900.000

ITEM N° 4 (Camioneta cerrada tipo Van)

AUTOMOTOR S.A.: Gs. 220.000.000

DREI ASOCIADOS S.R.L.: Gs. 237.990.000

Según se desprende, la cada oferta con el precio más bajo se observa precedentemente, por consiguiente **se selecciona la oferta más baja de cada Ítems**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, y procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta **ubicada como más baja en precio en cada Ítems,** conforme se observa mas arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO N° 1** - Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

OFERENTES	DREI Y ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTOR S.A	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	DIESA S.A
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Instrucciones al Oferente]						
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas. NO APLICA						
D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
1. Planilla de Precios impreso y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Planilla de Especificaciones impreso y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Planilla de Precios y de las Especificaciones Técnicas en medio digital.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Catálogo de los bienes ofertados en idioma español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2014, 2015, 2016).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Índices de Capacidad financiera: (Ratios) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación (Formulario 10).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014-2015-2016).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5) Autorización del Fabricante: El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados deberá presentar certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay, (en caso de copia deberá ser autenticado por escribanía publica), donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

6) Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9) Listado de talleres propios y/o autorizados, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12) DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13) DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14) DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

H) Cualquier otro documento adicional requerido.						
1) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos, las mimas deberán ser de los últimos tres (3) años **(2014-2015-2016),** la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4) Copia de las Adendas y/o Aclaraciones emitidas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a los Oferentes, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma.

En ese sentido por Nota del Comité de Evaluación de fecha 24 de julio de 2017, respectivamente, solicita los documentos formales, a los oferentes, conforme se detalla a continuación:

AUTOMOTOR S.A.

- ✓ Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante. Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.
- ✓ Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años.
- ✓ Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos, las mimas deberán ser de

los últimos tres (3) años (2014-2015-2016), la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.

- ✓ Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.

GARDEN AUTOMOTORES S.A.

- ✓ Planilla de Precios y de las Especificaciones Técnicas en medio digital.
- ✓ Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016).
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014-2015-2016).
- ✓ Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante. Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.
- ✓ Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años.
- ✓ Listado de talleres propios y/o autorizados, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos).
- ✓ Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.
- ✓ Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
- ✓ DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
- ✓ DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos, las mimas deberán ser de los últimos tres (3) años (2014-2015-2016), la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.
- ✓ Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.

CUEVAS HERMANOS S.A.

- ✓ Planilla de Precios y de las Especificaciones Técnicas en medio digital.
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014-2015-2016).
- ✓ DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.

- ✓ DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
- ✓ DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.
- ✓ Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos, las mimas deberán ser de los últimos tres (3) años (2014-2015-2016), la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.
- ✓ Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.

RIEDER & CIA S.A.C.I.

- ✓ Planilla de Precios y de las Especificaciones Técnicas en medio digital.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos, las mimas deberán ser de los últimos tres (3) años (2014-2015-2016), la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.

Los oferentes AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., y RIEDER & CIA S.A.C.I., han dado cumplimiento a la presentacion de los documentos citados mas arriba en tiempo y forma.

Al oferente **DIESA S.A**, no se considero necesario solicitar los documentos formales cuya presentación fue omitida, en razón de que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas conforme se demuestra en el apartado **4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.**

De igual forma al oferente **DREI Y ASOCIADOS S.R.L.,** no se considero necesario solicitar los documentos formales cuya presentación fue omitida, en razón de existir ofertas con precios más bajos al presentado por la mencionada empresa.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (c)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	DREI Y ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTOR S.A	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	DIESA S.A.
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del Estado de provisión de **CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS TERRESTRES EN GENERAL.** Los contratos podrán ser de todos los bienes mencionados o al menos uno de ellos. Las mismas deberán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentada y corresponderán a los últimos tres ejercicios fiscales **(2014-2015-2016),** dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. La sumatoria total de los montos de los contratos o facturaciones de venta y recepciones finales de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2014-2015-2016).** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones o de provisión de: **CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS TERRESTRES EN GENERAL.** Los certificados podrán ser de todos los bienes mencionados o al menos uno de ellos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los Oferentes; **AUTOMOTOR S.A., GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HERMANOS S.A., y RIEDER & CIA S.A.C.I.,** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (a) de la SECCIÓN II** – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	i. **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)	ii. **Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)	iii. **Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo(2014, 2015, 2016)
AUTOMOTOR S.A.	33,54	0,04	3,16
GARDEM AUOTOMOTORES S.A.	6,25	0,16	0,33
CUEVAS HERMANOS S.A.	3,31	0,26	0,18
RIEDER &CIA S.A.C.I.	1,26	0,53	0,02

Según se observa en el cuadro precedente los Oferentes; cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la empresa que presento el precio más bajo.

En esta fase se procede a evaluar la oferta de cada ítem en su carácter técnico (especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos del PBC, en forma comparativa con las especificaciones establecidas en los catálogos técnicos presentados por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

ITEM N° 1 (Camioneta cabina doble)

La oferta con el precio más bajo es presentado por el Oferente CUEVAS HERMANOS S.A (Gs. 211.505.200), constatando en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente y el Catalogo presentado, que el bien cotizado cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.,

ITEM N° 2 (Automóvil sedan)

La oferta con el precio más bajo fue presentada por el Oferente DIESA S.A., sin embargo, se constata en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente y el Catalogo presentado, que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:

Especificaciones Técnicas del PBC	Especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente	Catalogo
2. Características Mecánicas: Mínimos Requeridos	2. Características Mecánicas: Mínimos Requeridos	
2.5. **Potencia:** 106 HP – como mínimo	2.5. **Potencia:** 104 HP	**Potencia:** 99/5.250
2.9. **Válvulas:** De 16 válvulas – como mínimo	2.9. **Válvulas:** De 8 válvulas	**Válvulas:** De 8 válvulas

En consecuencia, la oferta presentada por el Oferente DIESA S.A., **es descalificada** en base a los Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente se pasa a analizar el siguiente precio más bajo el cual es presentado por el Oferente GARDEN AUTOMOTORES S.A (Gs. 111.810.880), constatando en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente y el Catalogo presentado, que el bien cotizado cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

ITEM N° 3 (Camioneta cerrada para ambulancia)

La oferta con el precio más bajo fue presentada por el Oferente RIEDER & CIA S.A.C.I. (Gs. 192.900.000), constatando en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente y el Catalogo presentado, que el bien cotizado cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.,

ITEM N° 4 (Camioneta cerrada tipo Van)

La oferta con el precio más bajo fue presentada por el Oferente AUTOMOTOR S.A. (Gs. 220.000.000), constatando en la Planilla de Especificaciones Técnicas impreso y firmado por el oferente y el Catalogo presentado, que el bien cotizado cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.,

La oferta presentada por los Oferentes: **CUEVAS HERMANOS S.A.; GARDEN AUTOMOTORES S.A.; RIEDER & CIA S.A.C.I.;** y **AUTOMOTOR S.A.,** establecidas como la oferta más baja en cada Ítem respectivamente, cumplen satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Aplicación del margen de referencia:

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP N° 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia:

CUEVAS HERMANOS					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Camioneta cabina doble	252.000.000	211.505.200	40.494.800	- 16

GARDEN AUTOMOTORES S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
2	Automovil Sedan	117.000.000	111.810.880	5.189.120	- 4

RIEDER & CIA S.A.C.I.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
3	Camioneta cerrada para ambulancia	194.000.000	192.900.000	1.100.000	- 1

AUTOMOTOR S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
4	Camioneta cerrada tipo van	240.000.000	220.000.000	20.000.000	- 8

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar el precio cotizado constatando que los mismos **se encuentran dentro de los parametros establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016, por tanto es recomendable para la adjudicación.**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: la presente la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 **"ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES"**, CON ID N° 320.831, a los siguientes Oferentes, conforme se detalla a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: CUEVAS HERMANOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25101507-002	Camioneta cabina doble	Unidad	Unidad	Nissan	MEXICANA	1	211.505.200	211.505.200
TOTAL									211.505.200

Monto adjudicado a la Empresa CUEVAS HERMANOS S.A., asciende a Gs. 211.505.200 (Guarnies doscientos once millones quinientos cinco mil doscientos)

EMPRESA ADJUDICADA: GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
2	25101503-001	Automóvil Sedan	Unidad	Unidad	KIA	MEXICANA	2	111.810.880	223.621.760
TOTAL									223.621.760

Monto adjudicado a la Empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A., asciende a Gs. 223.621.760 (Guarnies doscientos veintitrés millones seiscientos veintiún mil setecientos sesenta).-

EMPRESA ADJUDICADA: RIEDER & CIA S.A.C.I.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
3	25101507-003	Camioneta cerrada para ambulancia	Unidad	Unidad	RENAULT	ARGENTINA	1	192.900.000	192.900.000
TOTAL									192.900.000

Monto adjudicado a la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I., asciende a Gs. 192.900.000 (Guarnies ciento noventa y dos millones novecientos mil).-

EMPRESA ADJUDICADA: AUTOMOTOR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
4	25101507-003	Camioneta cerrada tipo van	Unidad	Unidad	HYUNDAI H-1	COREA	1	220.000.000	220.000.000
TOTAL									220.000.000

Monto adjudicado a la Empresa AUTOMOTOR S.A.., asciende a Gs. 220.000.000 (Guarnies doscientos veinte millones).-

Total General adjudicado: en la presente la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 **"ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES"**, CON ID N° 320.831 asciende a Gs. 848.026.960 (Guaraníes ochocientos cuarenta y ocho millones veinte y seis mil novecientos sesenta.).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 04 de agosto de 2017, en el salón de actos del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
Sgto 1° Tec – MIEMBRO C.E.

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM- MIEMBRO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC - SECRETARIO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° IM - MIEMBRO C.E.

NESTOR DANIEL ZALAZAR ECHAURI
CNEL DCEM – PRESIDENTE C.E.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO ADJUDICACION DE PRECIOS

DESCRIPCION: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2017 "ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRE"

EMPRESA ADJUDICADA: CUEVAS HERMANOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25101507-002	Camioneta cabina doble	Unidad	Unidad	Nissan	MEXICANA	1	211.505.200	211.505.200
TOTAL									211.505.200

EMPRESA ADJUDICADA: GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
2	25101503-001	Automovil Sedan	Unidad	Unidad	KIA	MEXICANA	2	111.810.880	223.621.760
TOTAL									223.621.760

EMPRESA ADJUDICADA: RIEDER & CIA S.A.C.I.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
3	25101507-003	Camioneta cerrada para ambulancia	Unidad	Unidad	RENAULT	ARGENTINA	1	192.900.000	192.900.000
TOTAL									192.900.000

EMPRESA ADJUDICADA: AUTOMOTOR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
4	25101507-003	Camioneta cerrada tipo van	Unidad	Unidad	Hyundai H-1	COREA	1	220.000.000	220.000.000
TOTAL									220.000.000

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
Sgto 1° Tec MIEMBRO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC - SECRETARIO C.E.

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM - MIEMBRO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° IM - MIEMBRO C.E.

NESTOR DANIEL ZALAZAR ECHAURI
CNEL DCEM - PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION